



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

C O N S I D E R A N D O

Que el 8 de Marzo, se conmemora el DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER;

Que la ASOCIACION DE MUJERES COMERCIANTES Y PROFESIONALES DE LA PROVINCIA DE LOJA "AMUCYP", ha resuelto proclamar como MUJER PROFESIONAL 1998, a la humanitaria galena Doctora YOLANDA REINOSO DE RUIZ; y, como MUJER COMERCIANTE 1998, a la meritisima señora Doña BEATRIZ BRITO DE OJEDA;

Que es deber del Congreso Nacional solidarizarse civicamente con dichas designaciones; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

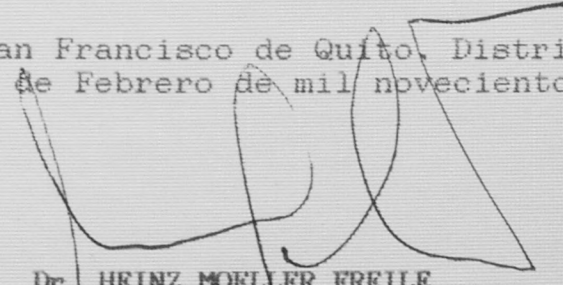
A C U E R D A

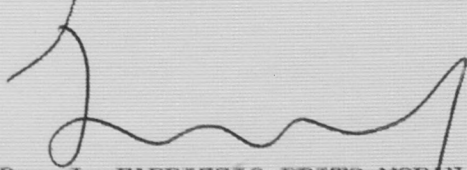
Adherirse a las nominaciones como MUJER PROFESIONAL 1998, a la Doctora YOLANDA REINOSO DE RUIZ; y como MUJER COMERCIANTE 1998, a la señora Doña BEATRIZ BRITO DE OJEDA, elegidas como tales por la ASOCIACION DE MUJERES COMERCIANTES Y PROFESIONALES DE LOJA.

Reconocer sus méritos y atributos, exhortando a que la sociedad imite sus ejecutorias.

Delegar al señor LIDERBELLO PADILLA TORRES, Legislador por la provincia de Loja para que, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue el presente Acuerdo a la señora Doña BEATRIZ BRITO DE OJEDA en el acto de su proclamación a realizarse el jueves 5 de Marzo de 1998, en el Salón del Cabildo de Loja.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dos días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y ocho.


Dr. HEINZ MOELLER FREILE
Presidente del Congreso Nacional


Dr. J. FABRIZIO BRITO MORAN
Secretario General del Congreso Nacional